

Movimientos Sociales Mapuches: entre la memoria y el olvido. La identidad de un Pueblo Originario.

Jorgelina Bizai.

Cita:

Jorgelina Bizai (2004). *Movimientos Sociales Mapuches: entre la memoria y el olvido. La identidad de un Pueblo Originario. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/107>

Título del trabajo: Movimientos Sociales Mapuches: entre la memoria y el olvido. La identidad de un Pueblo Originario.

Autora: Jorgelina Bizai – linabizai@yahoo.com.ar

Vinculación institucional: Participante del proyecto de investigación “Los Nuevos Movimientos Sociales en Argentina”

Introducción

Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación “Los nuevos movimientos sociales en Argentina”, dirigido por el Prof. Rubén Dri. En pocas palabras, las investigaciones que se presentan en esta mesa pretenden dar cuenta cómo se lleva a cabo la construcción del poder popular desde los nuevos movimientos sociales.

Preciso es aclarar que el trabajo que aquí se expone no tiene el carácter de ponencia sino más bien se trata de un avance de investigación, el cual se ha estructurado en base a las entrevistas realizadas hasta el momento a algunos representantes de los movimientos sociales mapuches que se encuentran en Buenos Aires, y del relevamiento periodístico y documental realizado en esta etapa.

Debería aclarar además que esta investigación fue iniciada conjuntamente con mi compañera, Gisela Hadad, quien por razones de estudio no se encuentra en este momento en Argentina.

Los motivos que nos llevaron a elegir este tema, teniendo en cuenta la libertad que existe dentro del grupo de investigación, fue nuestro interés en trabajar con el Pueblo Mapuche, ya que ambas sentíamos una misma afinidad. Además, coincidimos en afirmar que no existen demasiados trabajos analíticos desde la Sociología que traten sobre los Pueblos Originarios.

También la elección del tema tiene que ver con una razón personal, y es que podía ver que en la práctica tampoco se dedica un espacio a la investigación y a la producción de

conocimiento sociológico que refleje lo que acontece en el interior del país, salvo algunas excepciones.

Aunque la idea primigenia ha sido trabajar con el Pueblo Mapuche, y específicamente la población localizada en las provincias de Río Negro y Neuquén, este avance de investigación sólo tratará de los movimientos sociales mapuches que se encuentran en Neuquén. La razón de este recorte es, sencillamente, por la imposibilidad de entrevistar a algún representante de organizaciones mapuches de Río Negro aquí en Buenos Aires, y aunque se ha realizado el trabajo de relevamiento documental y periodístico, no sería pertinente ya que podría brindarse información errónea.

En este avance, entonces, se intentará dar cuenta de los movimientos sociales que representan a los mapuches en Neuquén –cómo han surgido, qué prácticas llevan a cabo–, como así también se hará una caracterización de las comunidades mapuches que encontramos en Neuquén, y del Pueblo Mapuche.

Es preciso aclarar que cuando hablamos de movimientos sociales mapuches nos referimos a aquellas organizaciones, confederaciones, asociaciones, etc. que representan a las comunidades. Estos movimientos sociales son, en realidad, los intermediarios entre el Estado y el Pueblo Mapuche.

Se intentará exponer cuáles son las demandas que plantean estos movimientos sociales, cuál es su forma de lucha, qué sectores los apoyan y quiénes no los reconocen. De esta manera veremos que la lucha que mantienen, sin lugar a dudas, es por la construcción del poder popular.

Los Movimientos Sociales Mapuches en Neuquén

En la provincia de Neuquén encontramos los siguientes movimientos sociales:

- La Coordinadora de Organizaciones Mapuche (COM)
- La Confederación Mapuche Neuquina

- El Centro de Educación Mapuche *Norgvbamtuleayin*
- La Organización Mapuche *Newen Mapu*

La historia de la lucha organizada mapuche en su etapa primigenia está signada por los avances y retrocesos. Situación que empieza a revertirse en la década de los 90', el momento que marca el fortalecimiento de estos movimientos sociales.

En los años 70' surge un movimiento denominado "Confederación Indígena Neuquina" (CIN), y ésta fue la primer instancia organizativa. En sus orígenes, la CIN estuvo vinculada a sectores católicos tercermundistas, contando con la presencia por siempre comprometida de Jaime de Nevares. La proscripción de toda actividad política que caracterizó a la oscura y tenebrosa etapa del proceso (1976-1983), no fue una excepción para la CIN. Entrados los años 80', se reanuda la actividad, pero estará muy ligada al gobierno provincial. Al mismo tiempo, se genera un debate acerca de cuál es la identidad de la CIN, y se plantea una reafirmación. En palabras de Jorge Nahuel, *werken* (vocero) de la COM: "(...) Nosotros no somos indígenas, somos una Nación Originaria, que se autodenomina mapuche. Todos los demás términos: indígena, araucano, indio, aborigen, son conceptos de los cuales nosotros no nos hacemos cargo, no nos pertenecen, nosotros no lo definimos así, y por lo tanto los tratamos de erradicar". De esta forma, la CIN cambia de nombre y pasa a llamarse Confederación Mapuche Neuquina. En la práctica, encontramos que se usan ambas denominaciones alternativamente. Y es que jurídicamente la Confederación se llama CIN, pero políticamente se reafirma como la Confederación.

En 1992, y a raíz del contrafestejo del Vº Centenario del "Descubrimiento de América", se crea la COM, la cual actualmente está conformada por: la Confederación Mapuche Neuquina, el Centro de Educación Mapuche *Norgvbamtuleayin* y la Organización Mapuche *Newen Mapu*.

La COM es la expresión más colectiva como Pueblo. La Confederación es la expresión más rural, que representa a las 50 comunidades mapuches de la provincia. La Organización Mapuche *Newen Mapu* existe desde hace más de 20 años, trabaja a nivel ciudad y representa a la población mapuche de Neuquén Capital. Y por último, el Centro de Educación Mapuche *Norgvbamtuleayñ*, trabaja a nivel educación, llevando adelante la propuesta de un nuevo modelo pedagógico-cultural que contemple una educación intercultural para todas las escuelas de la provincia. Cada una de las organizaciones que conforman la COM trabaja de manera autónoma. Pero también, cada una elige un representante y conjuntamente integran el *Meli Gvbamtucefe*, es decir, la mesa de decisiones políticas de la COM.

En la actualidad, no existe ninguna instancia u organización que nucleee a la población mapuche del sur (Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz), aunque es una aspiración a lograr en un futuro. En este sentido, el gran avance ha sido la organización de los Foros Regionales y Nacional sobre Pueblos Indígenas (realizándose entre Septiembre y Octubre del 2004) en donde el Pueblo Mapuche localizado en las distintas provincias se reúne para debatir sobre las problemáticas que los afectan, y también contando con la participación de otros Pueblos Originarios.

Las comunidades y su organización interna

En la actualidad, existen 50 comunidades mapuches que se ubican en la provincia de Neuquén. La organización interna de cada comunidad (también denominada entidad territorial mapuche) se encuentra estructurada de la siguiente forma:

- Cada comunidad está conformada por un número x de familias.
- Al interior de cada comunidad funciona el *Kvmé Feleal*, que es el órgano de gobierno, integrado por: el *Logko* (cabeza), las *Pijan Kuse* (las autoridades filosóficas), el *Werken* (vocero) y los *Konas* (los jóvenes).

- También encontramos el *Nor Feleal*, que es el órgano de justicia, el cual está conformado por: el *Inán Logko* (el que está junto al *logko*, para cualquier cuestión de reemplazo), las *Pijan Kuse*, el *Werken* y 2 pobladores de la comunidad. Ante cualquier problema dentro de la comunidad, el *Nor Feleal* se reúne para tratar de restituir la armonía.
- A su vez, el *Kvmé Feleal*, que es el que de alguna manera representa a todas las familias, tiene una actividad constante y convoca a *Xawnes* (asambleas). Se hace entonces una asamblea para que la comunidad resuelva un punto que involucra a todos los habitantes de la comunidad. Y son excepcionales, suelen ser cada 2 o 3 meses. Allí, en esa asamblea, se reúnen todos los padres y madres, y le van delegando tareas al *Kvme Feleal*. Estas asambleas son especiales para los temas que trascienden la facultad del *Kvme Feleal*, porque a veces hace falta otro tipo de opinión y ahí está el *Xawn* para decidir.
- Cada una de las 50 comunidades responde a un Parlamento, el cual está integrado por los 50 *logkos* de las 50 comunidades. Los 50 *logkos* son los que conforman el *Meli Wixan Mapu* (MWM), que se concibe como una especie de Parlamento. Es una instancia política que pretende ser reconocida, a través de la Reforma de la Constitución de Neuquén, en donde pueda definir sobre todo lo que atañe a la vida interna del Pueblo Mapuche. Es decir, que este Parlamento Mapuche sea el mediador, constitucionalmente reconocido, entre el Estado y el Pueblo Mapuche. El MWM era una instancia política utilizada por sus antepasados, en donde se encontraban todas las partes del territorio en donde habitaban los mapuches. Hoy se retoma este nombre, como signo de una tradición que se mantiene vigente.

Con respecto a la forma de vida en las comunidades mapuches, podemos ver que las principales actividades productivas son: la ganadera, la forestal y la turística. Estas actividades están destinadas, por un lado, al autoconsumo, son las que permiten una

economía de subsistencia, y por otro lado, a la comercialización de productos y servicios.

También hay muchas personas que trabajan en estancias como peones, que trabajan en la ciudad, en edificios públicos, escuelas, postas sanitarias como empleados estatales. Y las mujeres se dedican a la confección de artesanías.

Si partimos del hecho de su reclamo por la propiedad comunitaria de las tierras que ocupan, vemos que el componente colectivo caracteriza la vida interna de la comunidad. Y esto guarda relación también con su identidad: la comunidad es una particularidad que a su vez forma parte de un todo, el Pueblo Mapuche, y esto siempre será recalcado.

Llama la atención la importancia social y el respeto hacia cada miembro del Pueblo Mapuche. Esto se refiere al reconocimiento de géneros y generacional. Y esto puede observarse en el *cultrum* (un instrumento musical y el símbolo que caracteriza al Pueblo Mapuche): aquí está representado el *Meli Wixan Mapu*, que significa “el encuentro de las 4 partes de la tierra”. El número 4 tiene una implicancia muy importante como valor y símbolo sagrado dentro de la cosmovisión mapuche. Y en el *cultrum* indica la dualidad de género: hombre / mujer, y la dualidad generacional: joven / anciano.

Problemáticas y reivindicaciones del Pueblo Mapuche

En este punto, es preciso hacer una división en 4 dimensiones para poder proceder en el análisis de los problemas. Esto no quiere decir que las 4 dimensiones se encuentren completamente escindidas, sino que en realidad forma parte de una totalidad, en donde todo se encuentra interrelacionado.

Estos problemas y reivindicaciones, que afectan a las comunidades y al Pueblo Mapuche en su totalidad, son planteadas por los movimientos sociales que los

representan, es decir, en general se busca que la vocera sea la Confederación porque es la expresión política, y ocasionalmente también la COM. Estos 2 movimientos son los que canalizan las demandas, las problemáticas, las acciones del conjunto del Pueblo, es así como se plantea la reafirmación de una identidad colectiva, como Pueblo.

Las 4 dimensiones son:

- TERRITORIOS
- BIODIVERSIDAD
- ESTATUTO DE PUEBLO
- INTERCULTURALIDAD

TERRITORIOS

Esta dimensión se refiere a los problemas en relación con los territorios que ocupan los mapuches. Los problemas más frecuentes por los que atraviesan se refieren al no reconocimiento de la propiedad comunitaria de la tierra y los títulos de propiedad colectiva. Para tener acceso a estos derechos, es preciso que la comunidad tenga su correspondiente personería jurídica. Y si bien este derecho está reconocido en la Constitución Nacional (Art. 75, inc. 17), existe una serie de trabas jurídicas que les niega su obtención. Si bien en la actualidad la mayoría de las comunidades tiene su personería jurídica, el INAI ha otorgado las últimas 12 ya que la Dirección de Personería Jurídica de la provincia se ha negado a darlas.

La década de los 90´ marca un quiebre en la lucha política de los movimientos sociales mapuches, ya que se ven favorecidos por el gran avance del Derecho Internacional, y la reforma de la Constitución Nacional de 1994 en Argentina, en la cual se reconoce el derecho a “la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan”.

Sin embargo, las contradicciones entre la teoría y la práctica dejan sin resolver los problemas acerca de las tierras. El cuestionamiento por la preexistencia de los Pueblos Originarios y su derecho a la posesión de las tierras que ancestralmente ocupan, será el eje de la disputa entre los distintos sectores: el Estado, las grandes empresas y grupos económicos de la región y el Pueblo Mapuche. Resta agregar que el mayor delito que cometen los sectores del poder dominante es la invasión a los territorios de comunidades mapuches y su expropiación.

BIODIVERSIDAD

Esta dimensión alude a la lucha por la defensa y preservación del territorio y la diversidad de vidas que allí habitan. Según la cosmovisión mapuche, el concepto de *Ixofijmogen* (que en su traducción más acertada significa “biodiversidad”) se refiere al conjunto de todas las vidas: habla de la diversidad de vidas pero también de la relación entre ese conjunto de vidas, de una interrelación, es decir, nada se encuentra fragmentado o dividido, sino que existe una interdependencia, en donde todo está totalmente interrelacionado. El sentido que tiene para el mapuche el *Waj mapu* (territorio), dista mucho de nuestra concepción y relación con la tierra.

La utilización del término biodiversidad, marca de por sí una diferencia con respecto a los movimientos ecologistas. Mientras que los ecologistas o ambientalistas emprenden una lucha por la defensa del medio ambiente, el Pueblo Mapuche habla de la preservación y el cuidado de la biodiversidad.

El concepto “medio ambiente” marca una división entre el hombre y la naturaleza, en donde esta última se encuentra amenazada por el accionar del hombre. La lucha será por salvar las especies que se encuentran en vías de extinción, y la existencia de Pueblos Originarios no será un elemento a considerar dentro de su visión.

Esta concepción tiene poco y nada que ver con la cosmovisión de los Pueblos Originarios. Porque biodiversidad es un concepto mucho más abarcador, que

representa a todo el conjunto de vidas del territorio. Según esta cosmovisión, el mapuche es una fuerza (*newen*) más que convive en un estado de equilibrio con otras fuerzas: con el agua, el aire, los animales, los árboles, la tierra, con otras personas. En este sentido, la defensa y preservación del territorio y la diversidad de vidas que allí habitan estará enfocada a resolver las problemáticas que tienen que ver en primer lugar con la contaminación, y en segundo lugar con el manejo de sus recursos naturales. Tal vez el caso más difundido sea el conflicto generado en Loma de la Lata, en donde la empresa Repsol-YPF posee uno de los yacimientos petrolíferos más importante de Neuquén, siendo la dueña de la mayor reserva gasífera y petrolera de la región. Así fue como llevó y lleva a cabo una explotación desmedida del recurso petróleo, contaminando el subsuelo, el suelo, ocasionando graves problemas en la salud de los habitantes de las comunidades y en los animales. Como consecuencia, iniciaron un juicio contra la empresa, con una demanda por U\$S 445 millones. En realidad, esta suma de dinero tiene un solo objetivo, y es lograr la toma de conciencia acerca de la problemática de la contaminación y de la explotación irracional de los recursos naturales. Como afirma Jorge Nahuel: “(...) el petróleo es un elemento natural que moviliza la ambición y el ansia de lucro del Imperio, y por lo tanto nada lo detiene ante eso. Entonces, cuando nosotros hicimos esa acción jurídica contra la empresa, a partir de todo el daño y todo el impacto que ha generado, y tratando de pegarles en el aspecto que a ellos más les duele, que no es la ética ni la moral, sino el bolsillo. Por eso una demanda económica”.

Esto se relaciona con el segundo aspecto, sobre el manejo de sus recursos. El Pueblo Mapuche no se opone al uso de los recursos naturales, pero sí al abuso o mal uso, es decir, a la explotación desmedida e irracional por parte de las empresas o sujetos que sólo buscan incrementar sus ganancias a costa de la destrucción y contaminación del territorio y de las personas.

Por eso es que exigen que se reconozca su derecho a la “participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten”, como señala el Art. 75, inc. 17 de la Constitución Nacional. Es decir, su planteo se enfoca al reconocimiento de la presencia mapuche en la toma de decisiones que tenga que ver con sus recursos, que directamente los afectan, y por otra parte, así lo afirma nuestra Carta Magna: son “sus” recursos, y esto marca un sentido de pertenencia que exige ser reconocido. Es así como, por ejemplo, hoy se encuentra en el centro del debate la participación de un representante del Pueblo Mapuche en la dirección de la Corporación Interestadual Pulmarí. Pulmarí es un área que cuenta con 120.000 has., en el departamento de Aluminé, y posee una enorme riqueza de recursos para desarrollar las actividades forestales, mineras y turísticas. El Pueblo Mapuche quiere decidir también cuál será el fin de esas tierras, ya que allí se encuentran varias comunidades. El gran avance en este sentido se ha dado con el acuerdo hecho entre la Administración de Parques Nacionales (APN), el Parque Nacional Lanín, las 7 comunidades mapuches que alberga el Parque y la Confederación Mapuche Neuquina. De esta manera, se lleva a cabo una nueva experiencia, el co-manejo, que se refiere a la gestión y manejo del territorio y de los recursos de las comunidades que habitan en el Parque Nacional Lanín. Es decir, es un derecho histórico, porque hablamos de los territorios que ancestralmente ocupan, y el reconocimiento de este derecho ha sido la gran iniciativa desde APN hacia el Pueblo Mapuche. En la actualidad, la gran mayoría de los recursos turísticos están dentro de territorio mapuche. Esta no es una cuestión menor. El turismo también es una actividad muy nociva para el medio ambiente, y si no es controlado puede generar un impacto muy fuerte sobre la biodiversidad del territorio. La única garantía para que esto no suceda, es permitir la participación, el control y la administración del Pueblo Mapuche.

ESTATUTO DE PUEBLO

Esta dimensión se focaliza en la reivindicación política que establece el Pueblo Mapuche al interpelar al Estado. Se enfoca a lograr el cumplimiento de lo jurídicamente asentado en la Constitución Nacional: "Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos".

En la práctica, se reconoce el accionar de las comunidades y los movimientos sociales que las representan, pero no se reconoce al Pueblo Mapuche como tal. De ahí la importancia de lograr la obtención de la personería jurídica con estatuto de Pueblo, y de introducir en la reforma de la Constitución provincial una serie de propuestas que inciden sobre la vida del Pueblo Mapuche, entendido como sujeto colectivo, como totalidad, y no como parcialidades (es decir, como un x número de comunidades). Esta es una de las demandas más fuertes que se le hace hoy al Estado: lograr el reconocimiento de Pueblo, un estatuto como Pueblo-Nación Originario. A esto se aboca la lucha por conseguir la personalidad jurídica de Pueblo, de carácter público no estatal. Hasta el momento, sólo se reconocen las personerías de carácter privado: la CIN (o la Confederación) tiene un estatuto de simple asociación. Luego, están las personerías que se otorgan a las comunidades. En cambio, los estatutos de carácter público no estatal tienen un grado de autonomía, y no poseen el control del Estado en su funcionamiento interno.

Es por eso, también, que proponen que se reconozca al *Meli Wixan Mapu*, que intenta ser un órgano de justicia, en la reforma constitucional, como el mediador entre el Estado y el Pueblo Mapuche. Lo que ocurre es que el Pueblo Mapuche hasta ahora tiene una estructura de comunidad, pero no de Pueblo. Por eso se plantea que las 50 comunidades tengan, por un lado, una personería comunitaria, y por otro lado, una personería con estatuto de Pueblo.

La importancia de la personería con estatuto de Pueblo radica en que de esta forma puede haber una representación real de las 50 comunidades. Hoy es la Confederación la representante de esas 50 comunidades, pero, como se mencionó anteriormente, la Confederación tiene un estatuto de simple asociación, como si fuera un club de fútbol. Tiene que tener otro tipo de reconocimiento jurídico que le permita ser la voz de las 50 comunidades. Pero más allá de eso, siendo la voz de las 50 comunidades, necesita un órgano que vaya normando la vida interna de ese Pueblo. Por eso se concibe el *Meli Wixan Mapu* como una especie de Parlamento, que defina todo lo que atañe a la vida interna de ese Pueblo, el uso de sus recursos naturales, y que tenga, además, una articulación con lo que hace la Legislatura provincial, porque los mapuches también asumen que viven dentro del Estado Neuquino.

Es así como el Pueblo Mapuche plantea el principio de AUTONOMÍA, pero esto de ningún modo significa separación, fragmentación o aislamiento. Sino que se plantea una autonomía en el marco del Estado actual en el que viven, donde el Pueblo Mapuche pueda determinar libremente su vida interna.

INTERCULTURALIDAD

Esta última dimensión se refiere a las reivindicaciones sociales y culturales que el Pueblo Mapuche plantea en la actualidad, y que apunta a interpelar a un Estado y a una sociedad no mapuche que no reconoce y muchas veces niega al Pueblo Mapuche.

El reconocimiento de la diversidad cultural implica plantear el principio de interculturalidad, esto es, la relación entre pueblo y cultura. En palabras de Jorge Nahuel: “el Pueblo Mapuche lo viene haciendo desde siempre, desde que tuvo contacto con el *wigka* (blanco). Porque nosotros hablamos el idioma del otro, respetamos muchas de sus pautas culturales, respetamos sus instituciones. El que es un absoluto ignorante de la cultura mapuche es la “otra” sociedad, que es producto del modelo educativo que le impide conocer al Pueblo Mapuche”.

La idea que plantea el Pueblo Mapuche es transformar este Estado que no reconoce las diferencias y la diversidad cultural. En esto radica la propuesta mapuche para poder convivir con la sociedad no mapuche, de lograr que el Estado: "(...) se asuma como lo que es, un Estado intercultural, un Estado que alberga múltiples culturas, múltiples pueblos. Y lo que tiene que hacer un Estado es crear normas de convivencia entre esos pueblos, no normas que repriman a esos pueblos".

En este sentido, la apuesta del Pueblo Mapuche es que el Estado deje de negar la historia, la cosmovisión, la cultura, la identidad de un Pueblo Originario, que hoy más que nunca reivindica su lucha como Pueblo, porque tiene una identidad que no ha perdido, que ha logrado mantener o recuperar gracias a la memoria.

Como afirma Pierre Clastres, "el Otro es lo diferente, ciertamente, pero sobre todo, la diferencia perniciosa" (1987:57). Esta es la afirmación que se mantiene y que se legitima, es la estigmatización de la otredad. La negación de la otredad de esta sociedad racista es la que debilita al Pueblo Mapuche. Aunque hoy es consciente de este hecho, y es más, lo convierten en razón de lucha, es lamentable que en la actualidad existan muchos mapuches que no se autoreconocen como tales, por lo tanto, niegan su identidad. Y también es por eso que hoy existen muchas comunidades debilitadas y quebradas culturalmente, que no pueden retomar sus tradiciones, cayendo en el olvido. Esto ocurre porque la visión dominante no le permite al otro constituirse plenamente, no le permite ser mapuche, autoreconocerse mapuche. El estado actúa, en el que se encuentra viviendo el Pueblo Mapuche es un estado de dominación, porque se le reprime su forma de pensar, su idioma, su cultura, su cosmovisión, su identidad, su historia, etc. La imposición de una cosmovisión es una forma de racismo y discriminación. "La evangelización de los pueblos americanos fue un verdadero avasallamiento de su identidad" (Dri, 2002: 155). Lo interesante es ver cómo el Pueblo Mapuche resistió a todas estas formas opresoras que intentaron borrar su identidad y

asimilarla a una homogeneidad. Lo valioso de la lucha mapuche es que de generación en generación se va transmitiendo el sentido de autoreconocerse como mapuche, esta es la forma de asumir el compromiso con su pueblo, con su identidad, con su historia, y para lograr esto, es imprescindible recurrir a la memoria, la única que les permite recordar quiénes son y por qué luchan, la memoria es el cable a tierra, es el no caer en el olvido, es la que les permite “ser”, en el sentido amplio de la palabra, porque, sencillamente: “(...) sin memoria, sin rememoración, el sujeto no es” (Dri, 2002: 127). El Pueblo Mapuche hoy puede contar su historia porque tiene una verdadera identidad, que por momentos quiso ser corroída, pero que se mantuvo inquebrantable.

Formas de lucha y protesta

Así como anteriormente se ha plasmado cuáles son los problemas y las demandas de los mapuches, es interesante analizar ahora cuál es la forma de llevar a la práctica estas reivindicaciones a través de la lucha y las características que adquiere la protesta.

La Confederación Mapuche Neuquina y la COM son las que canalizan las demandas, y son las voceras a la hora de plantear y presentar sus quejas. Principalmente los medios de que se valen para elevar sus demandas son los medios de comunicación (radio, prensa, televisión, Internet), la participación en organismos nacionales (como el INAI, ACOIN, AIRA, ONPIA), y la relación con otros sectores de la sociedad. La forma de lucha será, concretamente, a través de la elaboración de documentos que denuncian las problemáticas. Como así también, la organización de eventos (foros, debates) y actos, como por ejemplo, el acto frente a la sede de Repsol-YPF para el 12 de Octubre, como símbolo del avasallamiento de sus derechos.

Las comunidades también llevan a cabo una forma de lucha autónoma, en donde recurren a los medios de comunicación y en ocasiones realizan cortes de ruta y manifestaciones.

En su lucha, y en la forma de llevarla a la práctica, se plantean las problemáticas detalladas anteriormente. Quizá sea necesario agregar, como un rasgo llamativo, que nunca se registra una demanda por trabajo, comida u otro tipo de derechos sociales.

Difusión y alcance de sus demandas

En relación con el apartado anterior, es preciso recalcar el avance que ha hecho el Pueblo Mapuche en cuanto a la difusión de las problemáticas que lo afectan. La mayor difusión puede percibirse en la región, con la cobertura que se registra en el principal diario de la Patagonia (Diario Río Negro). El mayor alcance de sus demandas tiene que ver también con los beneficios de Internet, en donde circula una gran cantidad de información y páginas web. Y además, el cine posibilita el conocimiento acerca de la lucha de un Pueblo a una mayor cantidad de sujetos, como por ejemplo la última película de Pino Solanas (“Memoria del saqueo”), en donde se refleja el conflicto en Loma de la Lata.

La relación con el Estado, con otros movimientos sociales y distintos sectores de la sociedad

Es preciso aclarar que los mapuches no hablan de enemigos, sectores o sujetos a quienes se enfrentan. En este sentido, es clara su postura al identificar al Estado Argentino como la figura que no lo reconoce. Es preciso aclarar que no identifican al Estado con determinados gobiernos, sino que hablan de la estructura concreta, que data de 1880, año que marca la conformación del Estado Nacional Argentino.

El Pueblo Mapuche caracteriza a este Estado como opresor, que niega la identidad de los Pueblos Originarios. El Estado Argentino los obliga a adaptarse a la forma en que se ha organizado un Estado, y no es el que representa a todos los habitantes. Por lo tanto, es un Estado monocultural y autoritario, en donde no es posible la convivencia en una sociedad de diferentes culturas que se quieren borrar. De esta forma, se está negando la identidad de los Pueblos Originarios y la diversidad cultural. Según Alcira Argumedo, “la noción de integrar un *nosotros*, de pertenecer a identidades, etnias o comunidades, se ha mantenido a pesar de los procesos de transculturación, los traslados poblacionales, las migraciones internas (...)” (2001: 195). Sería interesante agregar aquí que la identidad del Pueblo Mapuche se ha mantenido, también, a pesar de la invasión del Estado Argentino desde 1880 al territorio donde el Pueblo Mapuche convivía con otros Pueblos Originarios, y de su plan nefasto, genocida y etnocida.

La tan acertada idea que sostiene el Pueblo Mapuche, sobre ese otro que lo niega, tiene que ver con la visión que predomina en nuestro país, y es no reconocer la existencia de los Pueblos Originarios, la negación de nuestras raíces. Es vergonzoso ser latinoamericano, y es digno de orgullo reivindicar nuestra sangre europea. Como afirma el dicho popular: “Los mexicanos descienden de los aztecas, los peruanos descienden de los incas, y los argentinos descienden de los barcos”. El poder de la visión dominante ha surtido efecto, y desde nuestra postura “mediopelense” preferimos distanciarnos de esta realidad que nos resulta inferior. Como afirma Jauretche: “La tilinguía racista no es de ahora y tiene la tradición histórica de todo el liberalismo. Su padre más conocido es Sarmiento, y ese racismo está contenido implícitamente en el pueril dilema de ‘civilización y barbarie’. Todo lo respetable es del Norte de Europa, y lo intolerable español o americano” (2004: 307).

Si bien el Pueblo Mapuche realiza su lucha autónomamente, es interesante ver cómo se establecen las relaciones sociales con ciertos actores que en ocasiones se pliegan a la

lucha de los mapuches. Este es el caso de Zanon Bajo Control Obrero, fábrica recuperada por sus obreros a principios del 2002. En Marzo de ese año el Pueblo Mapuche dona canteras de arcilla para la producción. Aquí es preciso mencionar que cuando la cerámica no estaba Bajo Control Obrero (BCO), Zanon invadía territorios mapuches y robaba la arcilla, lo cual llevó a que, por ejemplo, la comunidad Calfucurá realizara una protesta contra esta maniobra. Al producirse la reactivación de Zanon BCO, el Pueblo Mapuche se suma a la lucha de los obreros, de ahí la donación de las canteras. Otro hecho importante de esta relación es que el 19 de Mayo “se pone en producción la serie Mapuche, apuntando a la unión que existe entre obreros y comunidades indígenas (interculturalidad)”¹

El Pueblo Mapuche no se desentiende de los problemas que aquejan a la sociedad. La lucha de los Obreros de Zanon también es su lucha, o mejor dicho, debería ser la lucha de todos. El Pueblo Mapuche no emprende una lucha individualista, sino que entiende que no es un sujeto ajeno a la realidad social.

En San Martín de los Andes también se ha dado una iniciativa extraordinaria, en donde un grupo de vecinos sin techo junto con las comunidades mapuches de la zona, elevaron un reclamo a la Administración de Parques Nacionales para que les cedan lotes del Parque Lanín a los vecinos, para, de esta forma, poder construir viviendas. Y por último, también en San Martín, miembros de algunas comunidades mapuches de la zona conformaron el “Movimiento Político Intercultural”, y desde la promoción de la participación ciudadana interpelan a quienes hoy no se sienten representados por este gobierno. Es así como convocaron a sumarse a esta iniciativa popular a: trabajadores estatales, municipales, desocupados, artesanos, trabajadores de la cultura, educadores, profesionales, cuentapropistas, jubilados, vecinos de San Martín, vecinos sin techo,

¹ Fuente: www.obrerosdezanon.com

jóvenes, estudiantes, asociaciones gremiales, migrantes y personas que profesan distintas religiones.

En estas prácticas puede observarse, claramente, la necesidad que tiene el Pueblo Mapuche para lograr un desarrollo político autónomo. De esta forma, primero refuerza su estructura interna, y luego interpela a aquellos sectores sociales que se encuentran en la misma situación que los mapuches: los desplazados, los no reconocidos, los excluidos.

A modo de cierre

A lo largo de este trabajo se ha querido plantear cuál es la forma en que los movimientos sociales mapuches se posicionan en el escenario político y social actual, y cómo esta postura implica una construcción del poder popular.

Hablamos de una lucha política contra el poder dominante o el discurso hegemónico, contra el Estado que niega a la otredad. Es por eso que la lucha por la construcción de este poder popular apunta a lograr su reconocimiento como lo que es, un Pueblo Originario que se autodenomina Mapuche. Un pueblo que reclama autonomía, pero que lejos de aislarse, opta por llevar a cabo esta construcción del poder popular junto con otros actores sociales, que se encuentran en la misma situación de no reconocimiento. Esto es, el Pueblo Mapuche no se desentiende de lo que sucede a su alrededor, de las problemáticas que afectan a distintos sectores sociales excluidos, sino que se solidariza y se pliega a la lucha con ellos.

La apuesta del Pueblo Mapuche es hacia la construcción de una sociedad más justa y hacia un estado de interculturalidad, en donde puedan convivir los distintos sujetos y exista el respeto y el reconocimiento hacia la diversidad cultural. En donde haya lugar para todos y en donde nadie sea reprimido por tener un idioma, una cultura, una forma de pensar distinta.

Creo importante recuperar los saberes y las prácticas del Pueblo Mapuche, porque se debería revalorizar su sabiduría y su historia, como ejemplo de lucha; su forma de vida y su cultura; la importancia de la memoria frente al olvido, la única que les permite seguir manteniendo vigente su autoafirmación como Pueblo Mapuche. Estas características lo constituyen en un sujeto colectivo con una identidad fuerte y concreta. Al trabajar con los movimientos sociales mapuches la intención fue tratar de dar cuenta, también, de lo que sucede en el interior del país. Es decir, de correr la mirada hacia otros espacios, a los cuales la Sociología – en esta Facultad – ha dejado de lado. Se trata de empezar a debatir acerca de qué es lo que se investiga. A esto debería apuntar la producción de conocimiento sociológico hoy más que nunca: a dar cuenta de lo que sucede acá, en el Norte y en el Sur, es decir, en toda la Argentina, una Sociología que refleje y abarque las relaciones sociales que no tienen lugar sólo en el “centro”, sino en la “periferia”. De lo contrario, se caería siempre en la generalización de los hechos y sujetos, que quiere extrapolarse a la totalidad del país, como si fuera un todo homogéneo. En este punto, creo que es imposible hablar de un único ser nacional, cuestión tantas veces problematizada. Sería interesante pensar que en realidad existen una infinidad de seres, una gran diversidad cultural y múltiples y distintas identidades. De hecho, los distintos movimientos sociales en todo el país apuntan a lo mismo, a generar un cambio social, a revertir este sistema que separa entre incluidos y excluidos. Estas grandes experiencias sociales que llevan a cabo los nuevos movimientos sociales nos demuestran que nos mueve un sentimiento colectivo y nuevas formas de solidaridad social, que son y serán las bases para lograr una transformación de la realidad social. Y, en definitiva, así es como se está construyendo el poder popular.

Bibliografía

- Clastres, Pierre (1987): *Sobre el etnocidio*, en Investigaciones en antropología política, México, Ed. Gedisa.
- Dri, Rubén (2002): *Racionalidad, sujeto y poder*, Buenos Aires, Ed. Biblos.
- Argumedo, Alcira (2001): *Los silencios y las voces en América Latina*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Jauretche, Arturo (2004): *El medio pelo de la sociedad argentina*, Buenos Aires, Ed. Corregidor.